

ANEXO VI



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

**ANEXO B- DATOS DE CONDÓMINOS:
PERSONAS JURÍDICAS**

(Sello y Firma)

Municipalidad de:
Nº de Expediente:

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. NOMBRE DEL CONDÓMINO QUE FIRMA EL FUHU O FUE:

Razón Social o Denominación	Nº RUC

Representante o Apoderado de la Persona Jurídica

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE

Correo Electrónico

2. CONDÓMINO PERSONA JURÍDICA:

Razón Social o Denominación	Nº RUC

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

3. REPRESENTANTE O APODERADO DEL CONDÓMINO:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE

Correo Electrónico

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Poder inscrito en:

Asiento	Fojas	Tomo

o en:

Ficha	Partida Electrónica

Registro de Mandatos de: Registro Mercantil Oficina Registral de:

--

4. CONDÓMINO PERSONA JURÍDICA:

Razón Social o Denominación		N° RUC	
Domicilio			
Departamento	Provincia	Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote
Av. / Jr. / Calle / Pasaje		N°	Int.

5. REPRESENTANTE O APODERADO DEL CONDÓMINO:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	
N° DNI / CE	Correo Electrónico		
Domicilio			
Departamento	Provincia	Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote
Av. / Jr. / Calle / Pasaje		N°	Int.
Poder inscrito en:	Asiento	Fojas	Tomo
o en:	Ficha	Partida Electrónica	
Registro de Mandatos de:	<input type="checkbox"/> Registro Mercantil	<input type="checkbox"/> Oficina Registral de:	

6. DECLARACIÓN Y FIRMAS:DÍA MES AÑO

Los suscritos declaran que la información y documentación presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.

(Los suscritos deben visar cada una de las páginas que conforman este formulario).

Administrado

Administrado

Firma

Firma

Nombre(s) y Apellidos :

Nombre(s) y Apellidos :

N° DNI / CE:

N° DNI / CE: